

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el BOME.

D. NAJIB EL BADAOUI

NIE Y-2560885-X

D. HAMID EL HAJOUJ

NIE X-5204227-V

D. ABDESSAMAD BEN HACHMI E HIJOS

NIE X-5445520-V

D. ALI IGUITEN

NIE X-3720123-B

D. MOHAMED AHAGGACH

NIE X-6974450-E

D. ABDESSAMAD REDUAN

NIE X-6920243-A

D. MUSTAPHA TAZDAIT

NIE X-4303447-D

D. MARIA ANGUSTIAS OROZCO LÓPEZ-CUERO  
VO

DNI 24230465-B

D. LUISA MOHAMED MELENCHON

DNI 45263306-L

D. SOUAD RAFIK

NIE X-4235531-N

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sito en la C/ Marqués de los Velez nº 25, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de junio, modificado por el R.D. 2612/96,

de 20 de diciembre), en relación con lo también dispuesto en el artículo 54 del citado del citado texto legal y por aplicación de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia que a su vez dispone la publicación de la de fecha 1 de abril del mismo año, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos y revisión del Padrón Municipal.

Melilla, 10 de abril de 2013.

La Directora General de Administraciones Públicas. Ángeles de la Vega Olías.

#### CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

#### PÚBLICAS

#### DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

#### NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN

#### A N U N C I O

**897.-** No habiéndose podido comunicar a los interesados, que a continuación se relacionan en cuadro adjunto, las notificaciones correspondientes a expedientes de baja de la inscripción padronal, bien por su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el BOME.

D. MOHAMED EL GAADAUI

NIE X-5503371-T

D. FATIMA AHROUCHE HIJOS

NIE X-2057590-X

D. MOHAMED AHROUCH

NIE X-O860219-L

D. YASSIN AHROUCH